



**Comunicado de prensa**  
**Oficina Central de Comunicaciones y Prensa**  
Senado de Puerto Rico  
19 de mayo de 2010  
(787) 722-4015  
[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

## **20 mil pies de trabajo a conserjes escolares**

**El Capitolio** – El Departamento de Educación (DE) impondrá “como criterio de asignación de limpieza” a los 1,784 conserjes escolares que serían reingresados al servicio público como empleados de carrera, limpiar un máximo de 20 mil pies cuadrados diariamente. La asignación de limpieza diaria incluye salones, baños, oficinas y pasillos por cada empleado.

Una estipulación entre el DE y el Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores reconoció que de los 5,455 empleados con clasificación de conserjes, unos 3,489 tienen menos de 13 años y seis meses en el DE, por lo que recibirán las cartas de cesantía correspondientes.

Además, el DE aceptó una propuesta del SPT para reducir media hora el periodo de almuerzo en el turno vespertino (de la tarde) y adelantar la hora de entrada a las 12:00 del mediodía para que estos empleados salgan a las 7:30 p.m.

Así lo informó hoy, en ponencia escrita, la secretaria de Educación Odette Piñeiro Caballero a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia que preside la senadora Kimmey Raschke, que investiga el plan de acción del Departamento de Educación (DE) en relación con los conserjes escolares, los protocolos de limpieza en las escuelas y las labores de dichos empleados.

En la audiencia pública, en donde se analizó la Resolución de la autoría de Raschke Martínez y del senador Luis Berdiel Rivera, Piñeiro Caballero fue representada por la secretaria auxiliar de la Oficina de Recursos Humanos del DE, María de los Ángeles Lizardi Valdés y el gerente administrativo del DE, Alberto Velázquez.

Sobre la cantidad de pies cuadrados a limpiar y al visitar escuelas en las que labora un conserje, la Presidenta de la Comisión opinó que “una sola persona limpiando esa cantidad (de pies cuadrados) es difícil y al escuchar que el promedio de pies cuadrados por escuelas es de 50 mil y que los conserjes deben limpiar 20 mil, uno piensa en cómo se logra esa redistribución y como humanamente hasta donde esa persona va a poder recibir el impacto porque una oficina privada es básicamente ‘flat’, si los vamos a comparar, pero en una escuela hay escaleras, baños, pizarras y salones. La distribución es de otra manera y va a llegar el momento en que esa persona se va a ir por el Fondo porque no va a aguantar”.

Velázquez respondió que “esa medida no viene en un vacío, porque esos 20 mil pies cuadrados en la empresa privada, en ese mismo periodo de tiempo, un empleado promedio se espera que limpien sobre 24 mil pies cuadrados. Cuando el DE establece que sean 20 mil pies cuadrados, lo hace atendiendo que es un gran paso de avance en términos del compromiso de nuestros compañeros de la labor que van a estar realizando, pero a la vez reconociendo todavía un espacio de lo que es la norma”.

Durante la audiencia pública trascendió que la contratación de compañías privadas de limpieza se dio debido a la alta cantidad de ausencias de los conserjes a mediados y finales del año pasado.

“No es la intención del Departamento, retener a esas compañías indefinidamente, pero la semana pasada el Sindicato levantó un piquete y tuvimos cerca de 900 ausencias. Cada vez que eso ocurre tenemos que complementar los servicios mediante el uso de compañías externas”, reiteró el Gerente Administrativo del DE.

A preguntas de la Presidenta de la Comisión, el gerente administrativo del DE informó que el horario de los conserjes vespertinos pudiese mejorar de reducirse el periodo de almuerzo al grupo matutino.

### **“No tiene nombre” problemas de limpieza en las escuelas**

Por su parte, el presidente de Educadores Puertorriqueños en Acción (EPA), Domingo Madera, dijo que “la problemática que existe en el DE y por ende en los planteles escolares relacionado con el proceso de limpieza no tiene nombre”.

“Con todo este proceso se ha violentado la autonomía administrativa que poseen las escuelas públicas de nuestro País. Entiendo que los horarios de los conserjes los puede establecer el director de la escuela y darle a ellos la potestad para que hagan los cambios necesarios”, agregó Madera.

De otro lado, el presidente del SPT, Roberto Pagán Rodríguez, solicitó a la Comisión ampliar la investigación para que se incluyan evaluaciones al mantenimiento estructural de las escuelas.

**OB/nem**